

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Comunicación hecho relevante IIC

Barcelona, 8 de octubre de 2013

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 por el que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que en el transcurso del pasado mes de septiembre se han producido en Vuit-Norantanou SICAV sucesivas reducciones del capital en circulación, efectuadas por un mismo accionista, siendo el agregado superior al 20% del mismo.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

